SONORA

PLATAFORMA POLÍTICA 2006-2009

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos

Febrero de 2006

SONORA

PLATAFORMA POLÍTICA 2006-2009

Contenido

INTRODUCCIÓN. 3

DESARROLLO SOCIAL. 5
1. Superación de la pobreza
2. Campo
3. Salud
4. Vivienda
5. Igualdad de oportunidades

DESARROLLO ECONÓMICO. 9
1. Finanzas públicas
2. Creación de empleos
3. Turismo
4. Desarrollo rural y pesquero
5. Medio ambiente limpio

DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO. 14
1. Seguridad y justicia
2. Consolidación democrática
3. Transparencia
4. Buen gobierno

DESARROLLO HUMANO. 17
1. Familia
2. Jóvenes
3. Mujeres
4. Adultos mayores
5. Personas con alguna discapacidad
6. Pueblos indígenas
7. Educación
8. Promoción artística y cultural

INTRODUCCIÓN

Avance del cambio en Sonora

Nuestro Estado, fronterizo, naturalmente rico y lejano del centro, representa un espacio de privilegio para el trabajo político. Sonora ha sido semillero de líderes, de hombres y mujeres emprendedores, independientes, forjados en una autonomía sui géneris.

Los gobiernos del pasado centralistas y autoritarios ejercieron un dominio relativamente menor en nuestro Sonora que en otras regiones del país.

A partir del año 2000, en que se fundó la verdadera democracia nacional, despertaron de nuevo las conciencias ciudadanas rebeldes que durante décadas fueron acalladas: Las que contenían la certeza ideológica del Partido Acción Nacional. Hicieron suyo el eco, inmediatamente, del proceso democratizador de la nación.

Como consecuencia, Sonora ha cambiado su perfil de Estado sometido al poder central, a una Entidad con oxígeno democrático, que apoya la construcción de un verdadero federalismo y valora más su libertad. La mayoría de la población vive bajo los principios y gobiernos del Partido Acción Nacional; existe una conciencia del cambio, un estado de alerta en todo sonorense, respecto a su responsabilidad ciudadana.

Esto es un logro del PAN.

Sonora, es hoy un Estado que ha mejorado su calidad de vida, su vigor económico, su espíritu rebelde ha tomado certeza del ejercicio de su libre albedrío: Sonora quiere la democracia y trabaja en ella vigorosamente.

El número de municipios gobernados por nuestro partido, que hoy son los más grandes y prometedores en desarrollo económico, deben aumentar en cantidad para las elecciones de 2006; serán más, asimismo, las plazas obtenidas en el Poder Legislativo. De eso no hay duda y se deberá no solamente al espíritu panista que campea en Sonora, sino al reflejo del Poder que emana desde el Gobierno Federal y ha distribuido por todo el país las realidades del cambio hacia la consolidación democrática que vivimos los mexicanos.

Así, en Sonora como en todo México, hoy dejamos atrás los gobiernos centralistas y promovemos la autonomía de los municipios; las elecciones son transparentes y respetuosas, la civilidad gana terreno; la estabilidad económica y pujanza de los emprendedores ha encontrado terreno fértil en nuestro Estado, gracias al equilibrio de fuerzas en el movimiento económico nacional. Las instituciones nacionales como el Instituto Federal Electoral, la Suprema Corte de Justicia, el Banco de México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Poder Judicial y los cuerpos policíacos federales, etcétera,

reflejan el trabajo decidido del mexicano libre y amante convencido de los valores éticos como fuente de inspiración para construir la Patria Ordenada y Generosa que se visualizaron los fundadores de nuestro Partido.

De cara a un nuevo Sonora, se impone el reto de consolidar la convicción democrática, alcanzar gobiernos para beneficio de más municipios; más espacios legislativos para mejorar nuestra normatividad jurídica y la actualización respecto de las realidades sociales, fortalecidas por el marco ideológico de Acción Nacional y sus estrategias de gobierno.

Hoy, el PAN tiene una mayor certeza y oportunidad de alcanzar una vida mejor y más digna para todas y todos los sonorenses.

DESARROLLO SOCIAL

La política social debe estar encaminada a la ampliación de capacidades, al estímulo de potencialidades, a promover que todo niño o niña, sin importar la región donde nació, el barrio o comunidad donde creció, o el ingreso de sus padres, tenga las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones a plenitud.

La política social deberá tener como objetivo la consolidación de un patrimonio y la ampliación de las capacidades de los sonorenses, a través de políticas públicas con un enfoque subsidiario, focalizado y de responsabilidad.

Para abatir los niveles de pobreza y la desigualdad en el Estado, será necesario impulsar el crecimiento de nuestra economía en todo su potencial, además de establecer una mayor vinculación con instancias públicas y organizaciones de la sociedad civil. Se buscará ampliar la cobertura de los servicios básicos, propiciar acciones y obras que eleven la calidad de vida de la población y promover proyectos productivos de las familias de menores ingresos.

En materia agropecuaria la Plataforma propone impulsar el desarrollo del campo de manera sustentable y difundir los programas gubernamentales de apoyo al campo, además de promover la inversión y modernización de la infraestructura rural y vincular los proyectos productivos con la capacitación y asistencia técnica, a fin de que respondan mejor a las necesidades de cada región.

Por su parte, el apartado de salud contempla el impulso a programas de salud integral, la implementación de medidas para que las familias adquieran una cultura de prevención de enfermedades y la difusión de información entre la ciudadanía que no cuenta con servicio médico, para que se inscriba al seguro popular.

En lo que respecta a la vivienda, se busca ampliar sus beneficios y cobertura y propiciar la intervención del sector privado en la construcción de desarrollos habitacionales y en la promoción de programas de construcción de vivienda digna, principalmente para personas de escasos recursos.

Para buscar la igualdad de oportunidades, se buscará el desarrollo pleno y armónico de los integrantes de la familia, a través de la promoción y el respeto de los derechos de la infancia y de la protección integral de las personas en condiciones de extrema vulnerabilidad.

SONORA

DESARROLLO SOCIAL

1. Superación de la pobreza

1. Impulsar programas para ampliar en los municipios la cobertura de servicios básicos como agua potable, electrificación y alcantarillado.

2. Promover los proyectos productivos de las familias de menores ingresos que les permitan incorporarse a la vida laboral y generar un patrimonio propio.

3. Propiciar una mayor inversión en acciones y obras que eleven la calidad de vida de la población.

4. Promover mecanismos de colaboración entre los distintos órdenes de gobierno para el desarrollo de obras de infraestructura social para los municipios.

5. Vincular a los participantes en los programas sociales con el mercado laboral.

6. Promover programas de capacitación y promoción de la educación para la población adulta de escasos recursos.

7. Establecer una mayor vinculación con instancias públicas y con organizaciones de la sociedad civil para el combate a la pobreza.

8. Crear un órgano que elabore estudios de investigación y la información necesaria para asignar y eficientar los recursos que se aplican para el combate a la pobreza

2. Campo

9. Desarrollar una cultura de ahorro en el uso de agua en el sector agrícola y priorizar el uso de tecnología para lograr los objetivos de mayor producción con menos costo.

10. Crear una instancia jurídica de apoyo para que todos los trabajadores del campo tengan cubiertas las prestaciones y derechos que por ley les son asignados.

11. Fomentar nuevos instrumentos y esquemas de ahorro y financiamiento para el campo en términos competitivos.

12. Promover la inversión en la modernización y expansión de la infraestructura rural: centros de acopio y almacenaje de granos, sistemas hidráulicos, etc.

13. Impulsar la capacitación, la investigación y la asistencia técnica con la vinculación a los proyectos productivos a fin de que respondan mejor a las necesidades de cada región.

14. Crear una cultura de sustentabilidad mediante la difusión entre los habitantes del medio rural del valor económico y social de los recursos naturales propiciando su uso en forma racional.

15. Enlazar a los productores agropecuarios con centros de investigación que les aporten asesoría tecnológica.

16. Difundir los programas gubernamentales de apoyo al campo y facilitar asesorías y vigilancia en el buen uso de estos programas.

17. Desarrollar planes regionales que permitan detectar la vocación de la región, sus fuerzas, oportunidades, amenazas y oportunidades.

18. Fomentar la expansión de las cadenas productivas mediante la asociación de productores y comercializadores, a fin de que ambos obtengan beneficios adicionales.

19. Brindar apoyo legal a los sujetos agrarios que han sido objeto de presuntas violaciones a sus derechos.

3. Salud

20. Crear programas permanentes por parte de los gobiernos municipales para proponer directrices en el área preventiva de salud y trabajar de manera conjunta con el sector salud para lograr un mayor impacto con esos programas.

21. Instrumentar medidas para que las familias y sus miembros adquieran una cultura de prevención de enfermedades.

22. Realizar programas de educación en salud, que le permitan a la población estar consciente de la importancia de las acciones de autocuidado.

23. Impulsar la generación de programas tendientes a lograr la salud integral de las personas, lo que incluye su salud física y mental.

24. Crear e implementar un currículo educativo en prevención intensa del VIH (SIDA) y enfermedades venéreas.

25. Brindar información a la ciudadanía que no cuenta con servicio medico para que se inscriba al seguro popular de salud.

26. Fomentar la creación de direcciones municipales de salud y de casas para la mujer para atender a las personas de escasos recursos.

4. Vivienda

27. Promover la creación de vivienda con recursos y materia prima regional.

28. Propiciar la intervención del sector privado en la elaboración de las políticas para proveer a los pueblos y ciudades de reservas territoriales regularizadas y urbanizadas, aptas para el desarrollo de vivienda.

29. Promover programas de construcción de vivienda digna y de buena calidad para personas de escasos recursos.

30. Fomentar programas de autoconstrucción con la adecuada asesoría y reglamentación de las instancias gubernamentales correspondientes.

31. Promover y negociar, en acuerdo con los propietarios, la regularización de asentamientos, para asegurar el patrimonio de las familias de escasos recursos.

5. Igualdad de oportunidades

32. Promover la defensa y el respeto de los derechos de la infancia.

33. Articular un sistema de protección integral para niños en condiciones de extrema vulnerabilidad.

34. Implementar programas preventivos para evitar las adicciones en la población infantil y juvenil, atacando el narcomenudeo y cualquier forma de explotación sexual infantil.

35. Promover la protección social integral a las familias, para facilitar el desarrollo pleno y armónico de los niños.

DESARROLLO ECONÓMICO

El crecimiento de una región está determinado en buena medida por su gente, por sus recursos naturales, por su capital físico y humano, por su infraestructura, por la tecnología disponible y por sus instituciones. El crecimiento económico depende de cuánto invierta la sociedad en estos rubros.

Hay que lograr una economía competitiva, capaz de garantizar a cada persona una ocupación digna, bien remunerada y estable, que le permita aumentar sus niveles de bienestar. Una economía que genere a los jóvenes el empleo que buscan y le permita a nuestra región potenciar su mercado interno e insertarse con éxito en el mercado globalizado.

Para sentar las bases de un buen desarrollo municipal es necesario mantener las finanzas sanas. Por ello se propone buscar una mayor autonomía financiera y la creación de fuentes alternas para el financiamiento de los programas municipales, además de buscar el saneamiento de las deudas municipales y una mayor eficiencia en el gasto.

Para contar con una economía que genere empleos se debe seguir impulsando con tecnología y acceso a créditos a las pequeñas y medianas empresas, para que mejoren su acceso a los mercados e integren redes de acuerdo a la vocación productiva de cada región. Es importante impulsar programas de desarrollo económico de los municipios e implementar incubadoras de negocios y apoyo a emprendedores sonorenses, en especial a jóvenes y mujeres, para asegurarles una mayor competitividad en el mercado de trabajo.

En Sonora se debe promover el potencial del turismo como actividad prioritaria para el desarrollo regional. Muchos de nuestros municipios y localidades tienen gran potencialidad para generar turismo rural, ecoturismo y turismo cultural. Es necesario promover la inversión privada en este aspecto y mejorar la infraestructura de acceso a comunidades y pueblos con potencial turístico. Se debe también promover una cultura de protección y servicio al viajero y la creación de programas de información y bienvenida a turistas.

Con el fin de impulsar el desarrollo rural y pesquero de nuestra región, se debe seguir promoviendo la asesoría y la gestión de créditos para el campo, fortalecer el apoyo a la acuicultura y la diversificación de la pesca, y evitar la sobreexplotación de especies para garantizar el desarrollo sustentable.

El agua y el cuidado del medio ambiente son temas de vital importancia para nuestra región y para cada uno de nuestros municipios. Se deben seguir buscando alternativas de mediano y largo plazo para lograr el manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos, contando con la participación conjunta de gobierno, usuarios y sociedad organizada. Se deben implementar

mejores medidas para prevenir y evitar fugas, elaborar una política integral de tratamiento de aguas residuales y promover la cultura del cuidado del agua en todos los niveles educativos. De igual manera se debe de promover la cultura del reciclaje y los programas de reforestación y creación de zonas verdes en áreas urbanas.

SONORA

DESARROLLO ECONÓMICO

1. Finanzas públicas

36. Promover una mayor autonomía y la creación de fuentes alternas para el financiamiento de los programas municipales, que incluyan la participación del sector privado y de organizaciones sociales en la provisión de servicios.

37. Buscar el saneamiento de las deudas municipales, promoviendo que el gobierno gaste menos de lo que capte, eficientando gastos y aumentando la recaudación fiscal.

38. Establecer un sistema adecuado de monitoreo para mejorar la eficiencia recaudatoria y promover la cultura de la recaudación fiscal en los municipios pequeños.

39. Mejorar los mecanismos de planeación financiera del municipio y establecer un programa rector que gestione y asigne recursos para la promoción de los diferentes ramos de la economía.

2. Creación de empleos

40. Impulsar la capacidad de asociación de pequeñas empresas para mejorar el acceso a nuevos mercados e integrar redes en beneficio de la vocación productiva de cada región.

41. Promover el acceso al desarrollo tecnológico a pequeñas y medianas empresas a través de programas de financiamiento público con recursos destinados a ese fin.

42. Implementar desde los niveles básicos, como parte del plan de estudios, programas de desarrollo de emprendedores, con el fin de dar mayores oportunidades a las futuras generaciones.

43. Promover las incubadoras de negocios y el apoyo a emprendedores sonorenses, en especial a jóvenes y mujeres, para constituir e iniciar una empresa.

44. Permitir la contratación de jóvenes o mujeres cuyo tiempo disponible sea menor al de la jornada completa o requiera un esquema de mayor flexibilidad.

45. Promover un programa de desarrollo económico de los municipios, que a través de estudios de mercado detecte las actividades económicas potenciales a impulsar en los diferentes sectores.

46. Establecer un plan de seguimiento de los distintos programas, a través del acompañamiento empresarial, a fin de elevar la probabilidad de éxito en los negocios.

3. Turismo

47. Promover el potencial del turismo como actividad prioritaria para el desarrollo regional, principalmente en comunidades rurales, indígenas y costeras.

48. Fomentar el turismo rural, el ecoturismo y el turismo cultural, mejorando la infraestructura carretera y creando o mejorando los lugares de esparcimiento en los pueblos y comunidades rurales. Promover la inversión privada en estos aspectos.

49. Generar y mejorar la infraestructura necesaria para el turismo, en particular de agua y saneamiento, tratamiento de descargas contaminantes, limpia, energía y comunicaciones.

50. Promover una cultura de protección y de servicio al viajero que incluya la vigilancia estricta de los niveles de contaminación en playas y centros turísticos, y la promoción de programas de seguridad policiaca en carreteras, ciudades y pueblos turísticos.

51. Promover el embellecimiento de las rutas turísticas principales del Estado, y la creación de programas de información y bienvenida a los turistas, a través de módulos ubicados en las principales ciudades del Estado, así como proyectos de promoción en otros Estados.

4. Desarrollo rural y pesquero

52. Promover la asesoría y gestión de créditos directos y subsidios con los campesinos y los pescadores, estableciendo un sistema de comparación y medición con otros países, con la finalidad de que haya una mayor rentabilidad y productividad.

53. Investigar las cualidades con las que cuenta cada municipio y garantizar apoyos gubernamentales y privados a proyectos preferentemente ecoturísticos, para evitar el deterioro de los recursos naturales.

54. Fortalecer los programas orientados al apoyo de la acuacultura e incrementar el apoyo crediticio a los programas acuícolas.

55. Fomentar la creación de grupos y/o asociaciones por gremios de productores (agricultores, ganaderos, bovinos, caprinos, pesca, etc.) que faciliten la comercialización de los productos con una marca propia (etiqueta, código de barra) y mayor valor agregado (agroindustria).

56. Fomentar la diversificación de la pesca para evitar la sobreexplotación de especies y garantizar así un desarrollo sustentable.

5. Agua y medio ambiente limpio

57. Lograr un manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos mediante la participación conjunta de los usuarios y la sociedad organizada.

58. Implementar mejores medidas de mantenimiento para prevenir y evitar las fugas de agua que afectan la red de distribución.

59. Elaborar una política integral de tratamiento de aguas residuales, así como una plataforma legal que obligue a las grandes empresas a contar con plantas tratadoras de agua.

60. Promover la cultura del cuidado del agua en todos los niveles educativos, así como obligar a los nuevos urbanizadores para que las viviendas que promueven cuenten con cisternas.

61. Promover la cultura de la separación y el tratamiento de la basura y coordinar acciones con la iniciativa privada en proyectos de reciclaje.

62. Promover programas de reforestación y de creación de zonas verdes en las áreas urbanas y promover un bono verde como incentivo para los municipios que cumplan.

63. Fomentar una mayor participación ciudadana en las cuestiones ambientales mediante proyectos que ayuden a generar conciencia social.

DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO

En Sonora se debe generalizar la cultura de la legalidad y prevención del delito, fomentar la cultura de la denuncia. Es imprescindible la dignificación de los cuerpos policíacos, el problema del narcotráfico y la proliferación de la delincuencia en nuestro Estado debe ser atacado frontalmente, desde el gobierno y desde la sociedad.

Además del fortalecimiento técnico y formativo de la autoridad, es necesario fomentar los valores familiares, combatir el sentimiento de inseguridad desde la conciencia del ciudadano; así como enfrentar el problema regional del narcotráfico promoviendo programas de rehabilitación para combatir las adicciones y centrar la responsabilidad de éstos en el seno de la sociedad.

Habrá que legislar sobre mecanismos de negociación basados en la civilidad entre ideologías políticas y que promuevan, a su vez, la participación real de los ciudadanos. Se debe buscar la dosificación adecuada de los gastos en campañas políticas y que las opciones de elección se basen en capacidades de los contendientes y no en los recursos económicos con que cuenten.

Es necesario impulsar más, desde el poder legislativo, el cumplimiento de la Ley de Transparencia y hacerla extensiva a todos los órdenes de gobierno; un gobierno sin honestidad visible, no tiene autoridad moral.

Los gobiernos, sobre todo los municipales, deben simplificar sus métodos de acceso a los ciudadanos para que incidan y cooperen con la administración pública; la forma de conseguir esto es optimizando tecnológicamente sus forma de trabajo y permitiendo ampliamente la participación ciudadana equitativa para la toma de decisiones en las políticas públicas.

SONORA

DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO

1. Seguridad y justicia

64. Incorporar en el sector educativo y los medios, desde los gobiernos, la aplicación de programas para la población en materia de cultura de la legalidad y prevención del delito.

65. Ofrecer capacitación profesional y permanente, dignificar salarios y prestaciones, modernizar el equipo y dignificar instalaciones de trabajo de los policías municipales.

66. Implementar el uso de tecnología de punta para establecer una base de datos intermunicipal que ayude en el combate a la inseguridad y la detección de delincuentes. Promover la instalación de una base de datos única nacional para este efecto.

67. Fomentar la cultura de la denuncia, brindando orientación y otorgando garantías y soluciones a la denuncia de los delitos. Establecer un sistema de protección de testigos y sistema de recompensas.

68. Establecer un sólido sistema de monitoreo y supervisión interna, para evitar y castigar la corrupción en los cuerpos policíacos.

69. Fomentar de manera plena y decidida la participación de la ciudadanía en los diversos programas de seguridad, proponiendo alternativas de solución.

70. Establecer programas eficaces que permitan dar atención adecuada y seguimiento de caso a las víctimas de algún delito.

71. Establecer programas adecuados para evitar el consumo de drogas entre la población y para fortalecer el combate al narcomenudeo. Implementar programas de rehabilitación para adictos; asimismo legislar sobre facultades que fueron otorgadas a las autoridades locales en esta materia.

2. Consolidación democrática

72. Proponer una legislación que regule y establezca las condiciones de la práctica del cabildeo y la promoción de iniciativas legales por parte de los sectores sociales y grupos de interés.

73. Establecer un control estricto sobre el uso de recursos públicos en precampañas y campañas políticas.

3. Transparencia

74. Establecer los mecanismos necesarios para que toda entidad pública, social o privada que reciba financiamiento gubernamental rinda cuentas sobre el destino de los recursos recabados.

75. Consolidar en todas las dependencias y entidades de la administración el proceso de apertura a la información pública, garantizando su acceso de manera ágil y expedita.

76. Adecuar el marco jurídico para establecer un régimen que regule, limite y haga públicos los ingresos de todos los funcionarios en los órdenes de gobierno.

77. Establecer inventario público de los bienes materiales con los que cuentan las corporaciones policíacas.

78. Impulsar mecanismos para asegurar la transparencia de todos los gastos ejercidos por el Congreso Estatal y los grupos parlamentarios que lo integran.

4. Buen gobierno

79. Propiciar que los gobiernos municipales establezcan mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones de gobierno.

80. Analizar la estructura gubernamental y, en su caso, reestructurarla, para procurar un gobierno que cumpla con las necesidades de los ciudadanos.

81. Revisar el marco normativo municipal para simplificar los trámites y regulaciones que el ciudadano tiene que realizar ante las dependencias de gobierno.

82. Adecuar programas que faciliten la innovación y el mejor desempeño de los gobiernos municipales en materia de servicios públicos.

83. Mantener en buen funcionamiento y con total transparencia a la contraloría interna para evitar casos de corrupción y/o malversación de fondos.

84. Establecer mecanismos de elección democrática del órgano de contraloría municipal en poblaciones mayores de 100 mil habitantes.

DESARROLLO HUMANO

El Gobierno debe ser un aliado incondicional para el bienestar familiar, fuente y fin de toda sociedad. La recuperación de los valores humanos para el seno de los miembros de una familia, debe fomentarse desde las leyes, desde los programas de comunicación municipales, los organismos oficiales de salud y los centros educativos. En el Estado debe frenarse la desintegración de la familia, recuperando los valores de los roles de género, legislando y actuando contra la violencia intrafamiliar y contra grupos vulnerables, y fortaleciendo el crecimiento humano de la mujer en todos sus aspectos.

Los jóvenes necesitan protección hoy más que nunca; es necesario institucionalizar programas que los apoyen en su pleno desarrollo como seres humanos, en aspectos como la protección contra adicciones, educación superior, formación política y ciudadana, valores culturales y familiares. La niñez y juventud de una comunidad, es su futuro y tesoro más valioso.

Sonora es una de las regiones de la nación donde las mujeres están sufriendo mayores y más veloces cambios en su rol social y familiar. La integración de la mujer a la sociedad requiere todavía de mucho avance; es necesario promover medidas legales y administrativas de gobierno que le faciliten flexibilidad en horarios de trabajo, protección para sus hijos y su acceso a los puestos de administración de alto nivel y ejercicio público.

Es importante promover mayor bienestar en todos los aspectos para los adultos mayores; aprovechar su fuerza laboral y ofrecerles mejor calidad de vida.

A las personas con capacidades diferentes debe consolidársele su apoyo en los niveles de gobierno y se debe legislar para abrirles mayores facilidades a su integración laboral y acceso a rehabilitación. Los pueblos indígenas requieren mayor respeto a sus culturas y es necesario facilitarles, mediante la legislación, el avance en la conciencia ciudadana hacia la no discriminación para que sus culturas sean paralelas y no inferiores a la de la población mestiza en general.

La educación en Sonora tiene rezagos que sobresalen en forma negativa en la media nacional; deben los gobiernos y la actividad legislativa proteger a los niños del riesgo contra adicciones, promover el estudio de valores y educación cívica en las escuelas. Es imprescindible una concienciación general sobre mejorar los contenidos en el sistema educativo.

El patrimonio cultural de los sonorenses, nuestra historia y valores tradicionales, así como la producción de los artistas, debe ser valorada más, no sólo por los gobiernos, sino por toda la población. Son indispensables campañas de apreciación de nuestros valores culturales, fomentados por el trabajo de nuestros artistas y así lograr la democratización de la cultura en Sonora.

SONORA

DESARROLLO HUMANO

1. Familia

85. Fortalecer e impulsar al interior del núcleo familiar programas que promuevan la importancia de principios y valores para el logro de una sociedad más fuerte y madura.

86. Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la sociedad sobre los beneficios de armonizar la vida familiar y laboral.

87. Fomentar actividades deportivas y culturales que apoyen el fortalecimiento del entorno familiar y el desarrollo y la salud de los niños.

88. Establecer campañas para prevenir las enfermedades de transmisión sexual y promover los beneficios de la planificación familiar.

89. Promover programas para la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar contra la mujer, los niños y las personas mayores.

90. Establecer mecanismos para ofrecer apoyo y protección a las mujeres y niños que sufren violencia intrafamiliar.

2. Jóvenes

91. Promover la participación organizada de los jóvenes en el rescate de zonas contaminadas y dañadas a fin de contribuir con la generación de un entorno limpio y saludable.

92. Recuperar los parques, plazas y centros deportivos para convertirlos en espacios públicos dignos para la convivencia, el esparcimiento juvenil no sólo en lo deportivo, sino también en lo académico, cultural artístico y de labor comunitaria.

93. Generar programas que tiendan a lograr la dignificación de la política actual como una herramienta inherente a la formación del joven como Ser Humano.

94. Dar apoyo a los proyectos emprendedores de los jóvenes y vincular los servicios sociales y las prácticas profesionales con las empresas.

95. Implementar programas de becas para jóvenes de escasos recursos que vivan en áreas rurales y en colonias desprotegidas.

96. Apoyar a los talentos deportivos y fomentar el desarrollo del deporte entre los jóvenes con el equipo y la infraestructura adecuada.

3. Mujeres

97. Consolidar el enfoque de género en las dependencias de gobierno, para facilitar el acceso de las mujeres al empleo, la salud, la educación y los programas de vivienda.

98. Generar incentivos para favorecer la ocupación femenina con alternativas y horarios flexibles en el sector formal.

99. Fomentar la participación política de las mujeres en los distintos puestos de elección popular.

100. Fortalecer o crear guarderías municipales para apoyar a las mujeres trabajadoras.

101. Promover programas en materia de educación sexual y de prevención de embarazos no deseados.

4. Adultos mayores

102. Promover el empleo para los adultos mayores con el fin de que vivan esa etapa de su vida de una forma tranquila y decorosa.

103. Otorgar facilidades a los adultos mayores en los aspectos de salud, créditos y apoyos financieros para que tengan una mejor calidad de vida.

104. Fomentar la participación social de los adultos mayores, con la finalidad de que aporten su experiencia a las nuevas generaciones.

5. Personas con alguna discapacidad

105. Fomentar programas de asesoría y capacitación técnica para facilitar la inclusión de las personas con alguna discapacidad en instituciones educativas y en los centros de trabajo.

106. Vigilar el cumplimiento legal de las adecuaciones para que los espacios públicos y medios de transporte colectivo cuenten con la infraestructura para facilitar el acceso a las personas con discapacidad.

107. Facilitar el acceso de las personas con discapacidad a servicios de rehabilitación.

6. Pueblos indígenas

108. Reconocer la visión de desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y diseñar políticas públicas para el disfrute de sus derechos.

109. Impulsar políticas para ampliar las oportunidades y mejorar las condiciones de acceso a la salud, la educación y el empleo.

110. Establecer programas de promoción, asesoría y acceso a mercados para los productos y servicios generados por los pueblos indígenas.

111. Diseñar políticas de preservación de áreas naturales dentro del territorio de los pueblos indígenas

7. Educación

112. Promover la creación de comités de vigilancia y prevención del delito en los centros escolares, a fin de garantizar condiciones de seguridad y evitar el narcomenudeo en las escuelas.

113. Fortalecer la formación en valores cívicos y éticos en la educación básica como factor indispensable de formación humana.

114. Fortalecer los esquemas de las comunidades de aprendizaje no escolarizada, así como la certificación de oficios, fomentando la actualización constante de habilidades.

115. Establecer programas de apoyo para que los alumnos de bajos recursos tengan mayor facilidad para estudiar una carrera.

8. Promoción artística y cultural

116. Impulsar una política cultural que promueva el acceso, participación y disfrute de la población de las manifestaciones artísticas y el patrimonio cultural de los sonorenses.

117. Crear un programa para el desarrollo y promoción de museos y bibliotecas a través de instrumentos para la mejora continua de su gestión.

118. Ofrecer apoyo a los jóvenes con vocación artística.

119. Llevar obras y actividades artísticas a las comunidades aisladas.

120. Promover en colaboración con la federación y el Estado un programa para revitalizar la actividad escénica y literaria en los diversos municipios.